



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL-JICOSUR-002-2023-2 “Adquisición de repetidor digital para fortalecimiento de la radiocomunicación en materia de incendios forestales”

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación **LPL-JICOSUR-002-2023-2 “PARA LA ADQUISICIÓN DE REPETIDOR DIGITAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN COSTA SUR DE JALISCO”** Reunión llevada a cabo el 22 de noviembre del 2023 a las 10:00 horas en sala de reuniones “Samuel Ortiz Arciniega” de la JICOSUR.

FALLO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, por decisión unánime del Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR, determina que LPL-JICOSUR-002-2023-2 “adquisición de repetidor digital para fortalecimiento de la radiocomunicación en materia de incendios forestales en la región costa sur de Jalisco”, se declara desierta porque no se tuvo participación de ningún proveedor y por decisión del comité de selección y adquisiciones el anexo 1 se cambiarán las especificaciones técnicas solicitadas.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR, modificado en febrero del 2017.

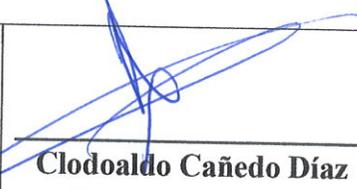
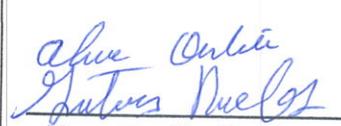
No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

Villa Purificación, Jalisco a 22 de noviembre del 2023.



FIRMAS DE CONFORMIDAD



 Julián López Cisneros Representante del Presidente de la Junta de Gobierno de La JICOSUR	 Gerardo Lara Gómez Suplente de Consejero/ Encargado de Despacho de la oficina regional 08 costa sur de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	 Clodoaldo Cañedo Díaz Cámara de Comercio Municipal La Huerta
 Alejandro Camarena Representante de la Cámara de Comercio Municipal de La Huerta	 Jesús Juan Rosales Adame Representante del Centro Universitario de la Costa Sur – U de G	 Miguel Julián Flores Nieves Secretario Técnico/Director de La JICOSUR
  Adriana Guadalupe Ramirez Barrios Coordinador Administrativo/Jefe de la Unidad de Compras de La JICOSUR	 Alma Oralia Gutiérrez Ruelas Representante del Municipio de Villa Purificación	

Esta Hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la LPL-JICOSUR-002-2023-2 para la contratación de adquisición de repetidor digital para fortalecimiento de la radiocomunicación en materia de incendios forestales en la región Costa Sur de Jalisco.